

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, con la solicitud, de aplazamiento de audiencia, solicitado por el apoderado demandante, al correo electrónico institucional del Juzgado. para proveer.

Santiago de Cali, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). -

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE

Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). –

Auto:	2151
Actuación:	Licencia Judicial
Demandante:	Rosa Nelly Ramos Valencia
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00194-00
Providencia:	Auto Reprograma Audiencia

El Apoderado de la parte demandada, solicita el aplazamiento de la diligencia fijada para el día de hoy 5 de noviembre de 2021 a partir de las 9:30 a.m., porque ha solicitado a la señora ROSA NELLY RAMOS VALENCIA, las direcciones electrónica, de las personas llamadas a rendir testimonio, decretadas como pruebas de oficio, y no ha sido posible obtenerlas, por cuanto la demandante no ha suministrado la información.

En consideración con lo solicitado por el Apoderado de la parte demandada y ante tal circunstancia, es procedente fijar una nueva fecha para continuar con la audiencia de practica de pruebas, consecuentemente se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

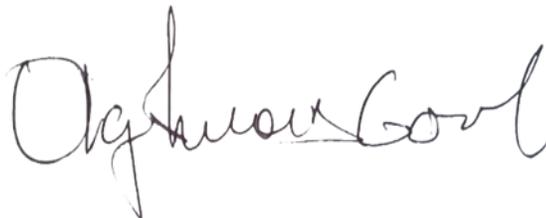
RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR La fecha y hora de la audiencia virtual, para la práctica de las pruebas de oficio ordenada en el curso de la audiencia adelantada el 26 de agosto de 2021 y que fue programada para el 5 de noviembre de 2021 a las 9:30 am, para el día **10 de FEBRERO de 2022 a las 9.30 A.M..**

SEGUNDO.- REQUERIR a la señora ROSA NELLY RAMOS VALENCIA, para que preste toda la colaboración para que allegue oportunamente el avalúos catastrales, y los correos electrónicos de los testigos citados, en el auto 1538 de 26 de agosto de 2021, mediante el cual se decretó pruebas de oficio.

NOTIFIQUESE,

Jueza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia Gonzalez', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZALEZ